



SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar

Yo no huyo

• Pág. 7

EDITORIAL

Congreso: inmunidad o impunidad parlamentaria

• Pág. 2

Daniel Moretti Castro

Al Pepe, con cariño



• Pág. 5

PRESIDENTA DINA BOLUARTE PRESENTARÁ UNA DENUNCIA CONTRA LA FISCAL DE LA NACIÓN, DELIA ESPINOZA, ANTE EL CONGRESO Y LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

► Abogado de la mandataria, Juan Carlos Portugal, acusó a la fiscal de actuar de manera «desafiante e irresponsable» al presentar cinco denuncias constitucionales sin fundamento claro.

► “Yo creo que el Ministerio Público o la fiscal propiamente está mal asesorada y ha entrado en un delirio legal”, expresó Portugal.

DINA DENUNCIARÁ A LA FISCAL

• Pág. 3

EL CONGRESISTA AMÉRICO GONZA ALERTA ANTE LAS 5 INVESTIGACIONES, POR ORGANIZACIÓN CRIMINAL, CORRUPCIÓN, ENTRE OTROS, QUE ENFRENTA GASPAR MORÁN FLORES Y SEÑALO:



EL CENSO EN MANOS DE UN INVESTIGADO POR CORRUPCIÓN

► El presupuesto del INEI para el Censo Nacional del 2025 asciende a la suma de 800 millones de soles.

• Pág. 4

► Solicita medida cautelar excepcional ante el TC

Defensoría del Pueblo pide suspender ley que penaliza a adolescentes de 16 y 17 años



• Pág. 4

► Medida de protesta deja 50 comuneros heridos

Comunidad Campesina de Fuerabamba denuncia a minera por invasión territorial



• Pág. 6

► También dieron celulares

A prisión instaladores de Wi-Fi en penal de Aucallama

• Pág. 8

POLÍTICA

EDITORIAL

Congreso: inmunidad o impunidad parlamentaria

Un viejo adagio reza “todo tiempo pasado fue mejor” y así lo consideran los descaminados padres de la patria que pretenden restituir el tiempo en el que los congresistas gozaban de inmunidad parlamentaria. Esto es, que no podían ser procesados ni detenidos sin previa autorización de la cámara a la que pertenezcan o de la Comisión Permanente, en caso de que las cámaras estén en receso. La inmunidad fue una figura jurídica eliminada hace poco más de 5 años, a través de la Ley 31118, pero ayer, la comisión de Constitución, que preside el fujimorista Fernando Rospigliosi, aprobó el dictamen que modificaría la carta magna para que los senadores y diputados a elegirse en 2026 cuenten con ese beneficio.

¿Qué hace falta para el retorno de la inmunidad parlamentaria? Tras la aprobación en la Comisión de Constitución, el dictamen para volver a modificar el artículo 93 y restituir la inmunidad, pasará al pleno del Congreso. Por tratarse de una reforma constitucional se necesitan dos aprobaciones con 87 votos o más, en dos legislaturas consecutivas, para que sea promulgada sin tener que ser sometida a referéndum. En caso de que en primera votación el proyecto sea aprobado, pero sin superar los 87 votos, deberá convocarse a un referéndum para que la ciudadanía confirme o rechace la modificación. La reforma a la Constitución, de aprobarse, aplicaría recién para los electos en 2026 y no para delitos que hubiesen sido cometido antes.

Demás está decir que el pobre desempeño que ha tenido el actual Congreso hace que la ciudadanía no abrigue ninguna simpatía por darle mayores prerrogativas al nuevo. Peor aún, la cantidad de congresistas que han sido pillados in fraganti “mochando” los sueldos de sus trabajadores dan indicio de que muchos de ellos han participado desde el inicio de su gestión en propuestas en su propio beneficio y no el de la ciudadanía. Pero que, a futuro, no podrían ser juzgados por pilladas como esta.

En estas condiciones la inmunidad se percibe, más bien, como impunidad parlamentaria por lo que no va a gozar de la aprobación ciudadana.

Arana impulsa diálogo con poderes del Estado y anuncia mesa multisectorial en Pataz

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, inició una ronda de coordinación con los titulares del Congreso y el Poder Judicial para fortalecer el trabajo conjunto en beneficio de la ciudadanía, y anunció además la instalación de una mesa de trabajo multisectorial en Pataz, La Libertad, con autoridades locales, empresas mineras y sociedad civil, a fin de atender integralmente la crisis generada por la minería ilegal en la zona.

www.diariouno.pe

Pataditas

PUESTOS COMO CANCHA

● Nos cuentan que muchas ex candidatas al Congreso por Alianza Para el Progreso (APP) vienen ocupando puestos en diversas áreas del Parlamento Nacional pese a no tener la experiencia laboral requerida. Esto se debería a que los requisitos que pide el Legislativo son muy básicos, como tener solo secundaria completa para ser técnicos y ganar más de 5 mil soles. Si eso pasa ahora, imagínense lo que se vendrá con la bicameralidad.

LA PURA VERDAD

● No se puede ser tan condescendiente después de que, como dice Jaime Quito, la derecha congresal sigue de espaldas al pueblo en referencia a que la Comisión de Constitución -que preside ‘Don Ramón’ Fernando Rospigliosi- aprobó restablecer la inmunidad parlamentaria. Quito alega que se trata de una burla al pueblo que exige leyes para combatir los problemas coyunturales y que las autoridades no tengas más gollerías. Tal cual.

“TREMENDO ECONOMISTA”

● El titular de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, quiso pegarla de salamero, pero no le salió muy bien que digamos. El canciller manifestó que el exministro de Economía y Finanzas José Salardi “fue un gran ministro”, pero que Raúl Pérez-Reyes (su reemplazo) “no es tampoco



poca cosa” ya que es “un tremendo economista”. Mejor dicho, Schialer no quiere quedar mal ni con uno ni con otro y para eso casi confecciona un trabalenguas.

CANDIDATOS APURADOS

● Nos llegan quejas de que Ica y Pisco se está llenando de propaganda electoral para diversos cargos políticos mandando al tacho las elecciones primeras o el proceso

interno de elección. Lo peor del caso es que, entre los que han colocado su nombre en calles y carreteras, son autoridades que están en funciones y habría que averiguar si están gastando de la suya o, como suele ocurrir en nuestro país, se aprovechan de las arcas públicas. Habráse visto.

FISCAL LLORICÓN

● Un reportaje dominical le ha dado alas al fiscal lloricón José Domingo Pérez y ahora lagrimea por todos lados acusando inoperancia del Ministerio Público. “Hoy estamos reclamando a la señora Fiscal de la Nación que haga algo para resguardar nuestro trabajo”, se quejó en entrevista con el periodista que trata de imitar a Jaime Bayly. Lo cierto es que aprovecha cada ventana para victimizarse y no faltan quienes hacen el papel de ‘viudas’.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Boluarte denunciara a fiscal de la Nación por presunta mala fe

“YO CREO QUE EL MINISTERIO PÚBLICO o la fiscal propiamente está mal asesorada y ha entrado en un delirio legal”, expresó abogado de la mandataria.

LA DEFENSA DE LA PRESIDENTA anuncia acciones legales contra Delia Espinoza por inconsistencias y conducta institucional desafiante.

La defensa de Dina Boluarte anunció que denunciará a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, ante el Congreso y la Junta Nacional de Justicia por presuntas inconsistencias, mala fe y conducta institucional desafiante. El abogado Juan Carlos Portugal sostuvo que la fiscal actuó irresponsablemente al abrir nuevas investigaciones sin pruebas concluyentes, ignorando que la Constitución limita las causales para acusar a presidentes en funciones.



FISCALÍA ABANDONÓ SU ROL CONSTITUCIONAL

Portugal afirmó que Espinoza revela que el Ministerio Público ha dejado su rol constitucional para adoptar una agenda política. “Me parece que el Ministerio Público ha instrumentalizado el poder como una agenda política, no de la verdad y no de la investigación. Sino con una agenda política suya, partidaria”, señaló durante la conferencia de prensa.

La presidenta está “incómoda por el contexto en el



que se han generado estas denuncias”, según declaró su abogado. Portugal manifestó que defenderán a Boluarte en los espacios correspondientes: “Creo que los combates se ganan en el ring, no fuera de esta. Pero si es que nos van a investigar, que nos investiguen de manera adecuada”.

TESTIMONIOS CON INCONSISTENCIAS GRAVES

Uno de los pilares de la denuncia es el testimonio de Víctor Torres Merino, quien

habría declarado reunirse con Boluarte en el piso once del ministerio. Portugal rebatió esta afirmación: “Hasta donde sé, la presidenta no tiene el don de la ubicuidad”, ya que existen registros oficiales, videos y agendas que muestran a la presidenta en Palacio de Gobierno durante otro evento oficial.

El abogado detalló que en ese piso “no existe despacho ni salas enumeradas”, lo que refuerza su argumento sobre inconsistencias en la acusación fiscal.

“DELIRIO LEGAL” EN EL MINISTERIO PÚBLICO

“Yo creo que el Ministerio Público o la fiscal propiamente está mal asesorada y ha entrado en un delirio legal”, expresó Portugal. Explicó que incluso si el Tribunal Constitucional resolviera favorablemente la demanda competencial, “no es crear impunidad en los casos de la presidenta, no es anular sus casos, sino solo establecer estándares para iniciar una investigación contra la mandataria”.

La defensa calificó

DATO

DENUNCIAS SIN ESPERAR PERICIAS

Portugal indicó que la fiscal presentó una nueva denuncia constitucional contra Boluarte por supuestas contrataciones indirectas cuando era ministra de Desarrollo e Inclusión Social. Lo hizo sin esperar los resultados de la pericia grafo-técnica sobre firmas en decretos supremos, que vencía el 20 de mayo. Para la defensa, esto demuestra una motivación política y no legal.

como “conducta irresponsable” la insistencia fiscal en impulsar procesos que, según afirmó, no cuentan con sustento jurídico sólido. Portugal rechazó que las acusaciones hayan sido debidamente fundamentadas y sostuvo que las imputaciones carecen de claridad.

“Vamos a denunciar a la fiscal de la Nación ante el Congreso de la República y vamos a denunciar a la fiscal de la Nación ante la Junta Nacional de Justicia”, reafirmó Portugal, quien sostiene que el uso del poder de denuncia se ha convertido en instrumento de presión política contra la jefa de Estado.

El jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Gaspar Morán Flores, enfrenta cinco graves investigaciones fiscales, entre ellas una por presuntamente integrar una organización criminal, además de otros delitos, como colusión simple, asociación ilícita y cohecho pasivo propio, es decir, corrupción.

El congresista Américo Gonza asegura que ello es muy peligroso, más aún ante la proximidad del censo nacional 2025, por lo que exigió una profunda investigación.

¿Se ha denunciado que el jefe del INEI, Gaspar Morán Flores, tiene graves investigaciones por presunta organización criminal y corrupción?

Para cargos de ese nivel hay gente que tiene una carrera dentro de la institución. Tienes que nombrar a un técnico o un estadista que conozca el manejo de estadísticas; pero poner a una persona que esté investigada por ser miembro de

Congresista Gonza pide la remoción de Gaspar Moran como jefe del INEI

“ES MUY PELIGROSO tener a un investigado por corrupción en el INEI”.



una organización criminal es peligrosísimo, sobre todo ahora que se vienen el Censo Nacional del 2025 y se va a duplicar el presupuesto a

800 millones de soles.

¿Esta denuncia amerita un pronunciamiento del Gobierno?

Si no lo hace el premier,



quien tiene la obligación, de acuerdo a la Constitución, es la Comisión de Fiscalización del Congreso, que ya debería haberle abierto una investigación. Este señor ya debería ser llamado a la Comisión de Fiscalización para que haga sus descargos, preciso.

EN LA MIRA POR COLUSIÓN COHECHO, ASOCIACIÓN ILÍCITA Y OTROS DELITOS

Gaspar Morán Flores, quien desde octubre del 2024 ostenta el cargo de jefe del INEI, enfrenta un rosario de investigaciones que ponen en

tela de juicio su idoneidad para desempeñar dicha función.

Su expediente judicial empieza el 29 de septiembre de 2022 con una investigación por presunto cohecho pasivo propio. El 19 de diciembre de 2022 se le iniciaron dos investigaciones paralelas: por colusión de defraudación patrimonial al Estado y otro por el mismo delito sumado a delitos contra administración pública.

Más adelante, el 9 de agosto de 2023, se le inició otra por supuesta omisión ilegal de acto de su cargo. Y por si fuera poco, 18 de diciembre de 2023 se le formalizó una investigación preparatoria por presuntamente integrar una organización criminal, colusión simple y asociación ilícita.

SOLICITA MEDIDA CAUTELAR EXCEPCIONAL ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL TRAS PRESENTAR DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LA LEY N.° 32330

Defensoría del Pueblo pide suspender ley que penaliza a adolescentes de 16 y 17 años

La Defensoría del Pueblo solicitó al Tribunal Constitucional la suspensión inmediata de los efectos de la Ley n.° 32330, norma que modifica el Código Penal y el Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes para permitir que menores de 16 y 17 años sean procesados penalmente como

adultos. Esta medida cautelar excepcional busca evitar daños irreparables a los derechos fundamentales de los adolescentes, mientras se resuelve el fondo del proceso iniciado.

La demanda de inconstitucionalidad presentada por la Defensoría advierte que la referida ley contradice obli-

gaciones internacionales asumidas por el Estado peruano, como la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Además, vulnera la Cuarta Disposición Final y Transitoria de la Constitución, que otorga primacía a los tratados sobre derechos



humanos dentro del ordenamiento jurídico nacional. Según el organismo, esta reforma legal no solo

desconoce principios de justicia juvenil reconocidos internacionalmente, sino que también resulta

incompatible con el marco normativo constitucional peruano, razón por la cual urge su revisión y control por parte del máximo intérprete de la Constitución.

La Defensoría del Pueblo reafirmó su compromiso con la protección de la niñez y adolescencia, y exhortó al Congreso y al Ejecutivo a legislar en coherencia con los estándares constitucionales y convencionales vigentes, respetando el enfoque de derechos en toda norma que afecte a poblaciones vulnerables.

Realizan nuevo Foro Panel para abordar delitos de lesa humanidad

¿JUSTICIA INTERNACIONAL O HERRAMIENTAS DE PERSECUCIÓN POLÍTICA?

EL DEBATE TUVO COMO ESCENARIO en esta ocasión la Asociación de Generales y Almirantes del Perú -ADOGEN Perú y la presencia de especialistas.

Con la participación de especialista en el tema, se desarrolló un nuevo Foro Panel para abordar el importante tema sobre Delitos de Lesa Humanidad ¿Justicia Internacional o herramientas de persecución política?, que en esta ocasión tuvo como escenario la sede de la Asociación de Generales y Almirantes del Perú -ADOGEN Perú.

El evento, que contó con gran asistencia, fue inaugurado por Ángel Delgado Silva, jefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso de la República.

Durante la inauguración el Dr. Delgado dijo que la Ley 32107 ha generado un gran debate ya que quienes la impugnan sostienen que es una norma para favorecer la impunidad, lo que es



totalmente falso.

Recordó que se han presentado dos demandas de inconstitucionalidad una a nombre del Colegio de Abogados de Lima y otra por la Fiscalía de la Nación.

Agregó Delgado que en consecuencia en las próximas semanas todo el Perú será testigo de la vista de la causa en audiencia en la cual el Tribunal Consti-

tucional recibirá los informes legales de los abogados que sustentan la demanda como de quienes a nombre del Congreso de la República defienden la constitucionalidad de esta ley.

Asimismo, anunció que el Dr. Humberto Abanto será uno de los expertos que defenderá esta diligencia a nombre del Congreso la defensa de la

ley y en última instancia la defensa de la justicia.

Cabe indicar, que los temas a tratar estuvieron relacionados a la Delimitación y Análisis de los delitos de Lesa Humanidad, así como el Delito de Lesa Humanidad y su casuística aplicada al ordenamiento jurídico peruano.

La ponencia de apertura estuvo a cargo del Dr. Humberto Abanto Verástegui y la clausura por el General Miguel Estrada Jiménez., presidente de ADOGEN Perú.

El panel estuvo conformado por el Dr. Luis Alberto Pacheco Mandujano, el Dr. Bruno Novoa Campos, el Dr. William Oblitas Villalobos y el General Jorge Carcovich mientras que la moderadora fue la Dra. Alejandra Aramayo.

Y GENERARON MÁS EMPLEO

Exportaciones con valor agregado crecieron 11% en el 2024

La presidenta Dina Boluarte destacó que en 2024 las exportaciones no tradicionales del Perú superaron los 20 000 millones de dólares, lo que representó un crecimiento de más del 11 % respecto a 2023. Este

impulso exportador —que incluye productos con valor agregado como prendas de alpaca y pisco— ha contribuido significativamente a la generación de empleo y a la mejora de ingresos en miles de hogares peruanos.

Desde Palacio de Gobierno, acompañada por la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Úrsula León, la mandataria subrayó que las exportaciones totales alcanzaron un récord de 74 700 millones de dólares, con un incremento del 15 %. Este logro fue posible, dijo, gracias al trabajo conjunto del MEF, el BCR, los gremios empresariales y, sobre todo, el esfuerzo



del pueblo peruano.

Boluarte también informó que, en lo que va de 2025, las exportaciones ya superan los 20 millones de dólares, con un crecimiento cercano al 30 %.



EN EL OJO DE LA AGUJA

DANIEL MORETTI CASTRO

Al Pepe, con cariño

Un Volkswagen celeste del 87', una chacra con infinidad de cultivos, vivienda modesta y el sonido del tango que marcaba las veladas con su compañera. ¿Para qué más? “Yo no soy pobre. Pobres son quienes precisan de mucho”, nos decía un franciscano sin hábito, incluso sin aferrarse a Dios. Aunque él decía que estaba cerca de llegar al sitio de donde no se vuelve más, la Luz que hoy lo acoge le deparará una buena ubicación en la resurrección de los justos. Por lo pronto, disfruta de un buen mate, al lado de Bergoglio, riéndose de quienes descartan los tesoros del alma.

“No gastamos dinero, cuando adquirimos un bien o servicio, sino tiempo de vida, y la vida no se puede comprar en un supermercado”, expresaba este hombre sabio, quien se reinventó varias veces, habiendo tenido que perderse para encontrarse, como todos nosotros.

Una rareza para estos tiempos, en los que ser político significa tener una doble vida, abrumada por la hipocresía, cuando se valida una prédica que no se ajusta al testimonio. Entonces, ¿politizamos nuestra vida o le damos vida a la política? Nuestro hermano (y acentúo la hermandad porque el mismo Cristo acompañó a judíos y gentiles) nos trazó bien el camino.

La corbata, aquella que nos ahorca en un disfraz de formalidad, fue desestimada por este gran personaje. Muchos chillaron por la afrenta al canon estético. De hecho, tuvieron que resignarse a la sobriedad de unas sandalias que, pese a no ser religiosamente franciscanas, denotaban la austeridad de un acaudalado corazón.

José Alberto Mujica Cordano nos ha dejado, sí, pero grandes enseñanzas. Él vive y vivirá en todos los que continuemos su legado, como en su esposa, la hermana Lucía Topolansky. A ti, Lucía, mucha fuerza. A ti, Pepe, hasta siempre. Como tantos del común ajenos a tu patria, no tuve la fortuna de estrechar tu mano ni de volar en pensamientos. Sin embargo, sé que te encontraré en la Patria Celestial, en esa unidad popular del Reino que no es como los de este mundo.

Dirigentes de la Comunidad Campesina de Fuerabamba del Distrito de Challhuahuacho, Provincia de Cotabambas, Región Apurímac denunciaron la invasión territorial y omisión fiscal ante la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público.

Además, demandaron la inmediata intervención de las autoridades del ejecutivo para que de forma urgente instalen una mesa de diálogo.

“Nosotros somos partícipes del diálogo para la solución de nuestros conflictos, pero queremos que ese diálogo sea sincero y sin mentiras”, dijo Edison Vargas Huamanga, presidente de la Comunidad Campesina de Fuerabamba.

También, denunciaron la brutal intervención de efectivos policiales en Challhuahuacho donde dejó hasta el momento 50 heridos a causa de proyectil de perdigón y unos 30 heridos leves.

“Estamos defendiendo nuestro territorio que por ancestro nos pertenece y que no está dentro de la permuta qué hicimos hace algunos años atrás”, recordó el dirigente Luis Alberto Martínez Huamani.

Entre tanto, una delegación de comuneros se trasladó a la ciudad de Lima para sostener una reunión histórica con el Jefe Nacional de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público (ANCMP), Dr. Juan Antonio Fernández Jeri, quien tuvo la disposición de escucharla la denuncia y recibir las pruebas de las mismas.

DESPOJO DE TIERRAS

Como se sabe, desde el

Comunidad Campesina de Fuerabamba denuncia a minera por invasión territorial

MEDIDA DE PROTESTA DEJA 50 COMUNEROS HERIDOS, tras brutal intervención policial. Delegación llega a Lima y pide ayuda de autoridades.

24 de noviembre de 2024, la empresa MMG Las Bambas, instrumentalizando a terceros —como la familia Cruz Portocarrero—, puso en marcha un plan sistemático de despojo de tierras de la comunidad, en complicidad con representantes del Estado peruano.

Este proceso no es nuevo y los antiguos pobladores de su territorio histórico mediante un forzado proceso de reasentamiento, y ahora, de los pocos espacios ancestrales que aún se conserva, como Tamboccasa, intentan desalojarlos con violencia, engaños y discriminación.

¿Por qué tanto odio? Se preguntan en la comunidad cuando nunca se negaron a la aparición de la mina, es más se facilitó el nacimiento de una de las mayores



operaciones mineras del país, se le ha respondido con opresión, racismo, incumplimiento sistemático de compromisos y segregación institucional.

En lugar de respetar el Acta de Compromiso firmada el 25 de noviembre de 2024, mediante la cual se

aseguraba —con respaldo funcional del Ministerio Público— que no habría ninguna injerencia en Tamboccasa, ocurrió todo lo contrario MMG Las Bambas ha invadido directamente su territorio ancestral, instalando contenedores, estructuras móviles y per-

sonal armado de seguridad privada —matones— con la clara intención de intimidar y forzar la salida de los agricultores y ganaderos de la comunidad.

“La Fiscalía, en lugar de protegernos, ha permanecido en absoluto silencio. No se ha abierto ni una sola investigación penal de oficio por los graves delitos cometidos: usurpación, desobediencia a la autoridad, agresiones físicas e incluso homicidios”, dijo Nancy Vargas.

MALOS FISCALES

Por otro lado, estos hechos han sido denunciados penalmente por la comunidad, sin embargo, los fiscales Fredy Manchego y Pedro Jaime Romero Chambi —responsables de velar por el cumplimiento del Acta de Compromiso— no solo no actuaron, sino que indujeron a la comunidad a firmar dicho documento bajo engaños, con el único objetivo de facilitar el avance de la minera sobre los territorios comunales.

“Esos fiscales, cuya actuación ha sido dolosa, parcializada e irresponsable, deben ser sancionados y destituidos de inmediato. Hoy son vistos como enemigos del pueblo no solo por Fuerabamba, sino por toda la población de

Challhuahuacho, que ha presenciado cómo estos funcionarios permiten la represión policial, los abusos y el avance ilegal de intereses privados sobre territorios comunales”, se expresó Juan Vargas Zamora.

El pasado viernes 16 de mayo, la delegación estaba en Lima reunida con la ANCM, en Challhuahuacho se produjo una nueva represión contra comuneros, con bombas lacrimógenas y violencia policial, a vista y paciencia de estos fiscales.

A pesar de los intentos de desalojo por parte de la empresa y su personal armado, la comunidad ha resistido con dignidad.

MESA DE DIÁLOGO

Finalmente, exigieron la instalación de una mesa de diálogo inmediata, con garantías reales, bajo supervisión de la Defensoría del Pueblo y el Congreso de la República.

También, piden la destitución inmediata de los fiscales Fredy Manchego y Pedro Jaime Romero Chambi.

La apertura urgente de investigaciones penales contra MMG Las Bambas por invasión, usurpación y violencia.

El respeto absoluto a nuestro territorio ancestral de Tamboccasa.

El cumplimiento del Acuerdo de Reasentamiento y sus adendas, suscritos bajo la promesa de proteger nuestros derechos.




SI EL PADRE LO DICE
PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

@sielpadrelodice7
 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar
 @padreluisbazalar
 @elpadrelodice7

Yo no huyo

Sí, fui. Ayer. Sin miedo, sin cálculo, sin maquillaje.

Fui a la entrevista con Nicolás Lúcar, en su programa “No Te Lo Pierdas” (NTP), como quien va al juicio final: con la conciencia limpia y la verdad como única defensa. Fui sin padrinos políticos ni guiones de marketing, sin focus group ni operadores de imagen. Fui como sacerdote, como ciudadano, como peruano dolido y esperanzado. Porque el Perú está al borde del abismo, y en el borde no se titubea: se habla con fuego. Como Jeremías: “Había en mi corazón como fuego ardiente metido en mis huesos; traté de resistirlo, pero no pude” (Jer 20,9).

Hablé con el alma. Hablé con la verdad que da la calle, la fe y la historia. No estoy en campaña por

ambición. Estoy en misión por amor. Amor al pueblo, no al poder.

Había que decirlo: el sistema está podrido. Sí, lo dije claro y sin eufemismos: el sistema político es una farsa. Un trío indecente entre la casta limeña, los caviares académicos de San Isidro y la derecha bruta y ahorada que grita “orden” mientras firma contratos con la patria en oferta.

Todo ese “status quo” quiere que nada cambie. Pero yo no nací para obedecer al sistema. “No se amolena a este mundo, sino transfórmense mediante la renovación de su mente” (Rom 12,2).

Hay que desarmar esta maquinaria injusta. El Perú no puede seguir siendo un feudo del Ministerio de Economía, que antes de mirar al pueblo, rinde cuentas a las embajadas. No puede seguir secuestrado por Lima, mientras 95 mil centros



poblados mendigan obras.

Por eso, desde el Partido Democrático Federal, propuse lo que pocos se atreven: federalismo patriótico, con autonomías que construyen unidad, no división. Como en China. Como en Alemania. Con planificación estatal, inversión descentralizada, soberanía territorial y justicia social.

Poscapitalismo con alma: ni populismo barato ni neoliberalismo colonial. No me vengan con etiquetas. Yo no soy ni resentido camuflado ni Chicago Boy recalentado. Yo creo en un Estado que se pone de pie, no que se arrastra ante la CONFIEP, el FMI o la USAID.

Un modelo donde el oro, el litio, el agua, la tierra y la energía no se van

en containers a Panamá o a Suiza, sino se quedan para sembrar futuro aquí. Donde los campesinos no mendiguen, los jóvenes no huyan a limpiar baños en EEUU, y el Estado construya trenes, hospitales, irrigaciones y soberanía.



Como enseñó San Juan Pablo II: “La propiedad privada no es un derecho absoluto e intocable, sino subordinado al destino universal de los bienes”¹.

Sí, hablé de orden. Pero no del “orden” del garrote con terno. Hablo de orden con justicia, con policía al servicio del pueblo, no de las mafias. De ese orden moral que hoy no existe.

El Perú necesita autoridad con alma. ¿Hasta cuándo nos pedirán “paciencia” mientras masacran mineros en Patás, violan niñas en zonas rurales, o roban alcaldes a la luz del día?

Como Jesús, también digo: “Si no habláis, las piedras gritarán” (Lc 19,40). Orden no es dictadura. Es justicia organizada. Es Estado presente. Es reconstrucción del pacto social desde abajo.

Lo dije también, sin pelos en la lengua. Me duele que el cardenal emérito Juan Luis Cipriani haya optado por el silencio. El país arde, el pueblo sufre, y él... desaparece. Hace años que no se le oye. “El asalariado, que no es el pastor, ve ve-

nir al lobo, abandona las ovejas y huye” (Jn 10,12). Y huyó.

Yo no. Yo doy la cara. Camino con el pueblo. Hablo claro. No me encierro en sacristías ni en cocteles del Opus. Este sacerdote no busca aplausos ni sotanas de gala, sino barrios polvorientos y campesinos invisibles.

No odio a nadie. Amo. Amo profundamente a este pueblo herido, a los obreros quemados por el sol, a las madres que hacen milagros con cinco soles, a los jóvenes que sueñan en medio de la nada.

Por ellos hablo. Por ellos me lanzo. Por ellos lucho.

“La política es una forma eminente de caridad”², enseña la Iglesia. Y yo elijo amar políticamente. No con discursos de cartón, sino con justicia y manos limpias.

No tengo millones. Pero tengo fe, coraje, y pueblo.

Y si me preguntan por qué quiero liderar este país, solo puedo decir con el profeta Amós: “El león ha rugido, ¿quién no temerá? El Señor ha hablado, ¿quién no profetizará?” (Am 3,8).

Sí, el Perú necesita profetas. No títeres. No tecnócratas sin alma. No farsantes de spot. Necesita verdad. Y necesita coraje.

Notas:

1. San Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, n. 30.

2. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 223.



Barrista de Alianza en enfrentamiento con la PNP

BARRISTAS IBAN POR LA AV. SANTA ROSA Y, según los vecinos, no hicieron caso a la Policía. Un agente resultó herido en la cabeza. Amas de casa afirman que barras del club íntimo causan destrozos y roban cuando se desplazan.

Bruno P. A. (16) murió tras recibir un disparo en medio de un confuso enfrentamiento con agentes policiales en San Juan de Lurigancho.

Los vecinos afirmaron que el joven participaba en una movilización organizada por la barra "Los radicales grones", que celebraba su aniversario con un recorrido nocturno por las avenidas Santa Rosa y Los Postes.

"Los manifestantes avanzaban hacia una zona conocida como Integración,



DATO

REVISAN IMÁGENES. La Policía informó que están revisando las imágenes de seguridad como parte de las investigaciones.

mientras agentes intentaban controlar la situación, pero empezaron a lanzar piedras y la PNP empezó a detener", dijo una vecina.

Según los videos de los vecinos, en ese momento es que el menor cae, aun-

que aún no se determina de donde salió el proyectil.

Tras el impacto, Bruno fue trasladado al Hospital 10 de Canto Grande, pero falleció antes de recibir atención médica. Por otro lado, un efectivo policial resultó

herido en la cabeza, aunque su estado de salud no ha sido detallado oficialmente.

Los residentes de la zona exigieron mayor seguridad y que el municipio y la PNP prohíban el desplazamiento de estos grupos.



TAMBIÉN DIERON CELULARES

A prisión instaladores de Wi-Fi en penal de Aucallama

La Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada de Huaura logró siete meses de prisión preventiva para Karina Ramos y Alex Cabrera, investigados que integrarían la red criminal "Los espectros de Aucallama", vinculados a los delitos de hurto agravado (del espectro radioeléctrico) y tenencia ilegal de municiones. En tanto, al investigado Miguel Zafra el Poder Judicial

le dictó comparecencia con restricciones, por lo cual el fiscal provincial José Silva Vidal presentó la apelación correspondiente para conseguir su prisión preventiva.

Durante la audiencia, el fiscal sustentó que Karina Ramos habría ingresado equipos telefónicos al Establecimiento Penitenciario de Aucallama, en Huaura, para ser utilizados por los internos con la señal de internet que la red criminal proveía.

"EL CHINO"

Acuchillan a chofer de bus de empresa ETUCHISA

Un sujeto atacó a un conductor de la empresa de transporte urbano Etuchisa, conocida también como "El Chino" al interior de un bus en plena Panamericana Sur, en la

vía con dirección a Surco.

El ataque con arma blanca habría ocurrido a la altura del puente peatonal Tottus, en San Juan de Miraflores. El chofer de 37 años fue auxiliado



y, posteriormente, derivado a una clínica en San Juan de Miraflores.

DECOMISAN 120 KILOS DE COCAÍNA

Golpe al narcotráfico en el VRAEM

Nuevo golpe al narcotráfico. Efectivos del Frente Policial #VRAEM decomisaron 120 paquetes con



alcaloide de cocaína, que eran transportados en una camioneta en la comunidad de Kiteni. También se incautó un arma de fuego

durante la intervención. Los detenidos fueron llevados a la comisaría del sector. La droga tenía como destino, Lima.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

So pretexto de aportar “experiencia” los gobernadores, vicegobernadores y alcaldes serían, vía reforma constitucional, habilitados para la reelección. Se requieren 87 votos en el Congreso.

Entre otras, una supuesta razón genera controversia muy polémica: “Al garantizar la continuidad de las autoridades se evita la desarticulación administrativa y se reducen costos asociados a la transición”.

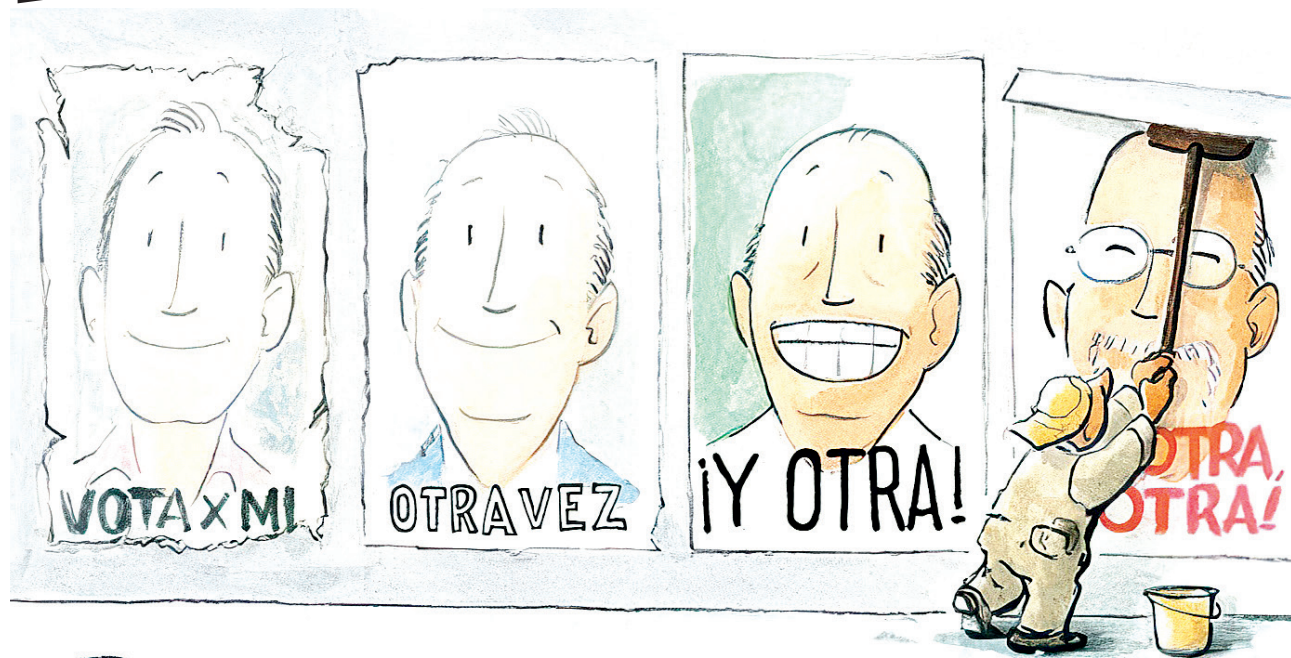
Lo propio que “el sustento para la reelección de autoridades era que permitiría que gobernadores y alcaldes terminen proyectos inconclusos y se garanticen obras importantes”.

¿Gobiernan las autoridades para sí, su vanidad y nombre propio o lo hacen por encargo electoral para las poblaciones a su cargo? ¿Qué disparate tan insólito vincular la prolongación o continuación de las obras al apellido o gestión de alguien!

El empleado del Estado, incluidos los que lo son por elección en las urnas, se debe a los votantes y con exclusiva dedicación en beneficio de aquellos.

¿Por qué los que fueron electos para un cargo, deben permanecer en el mismo, vía reelección? Los bien intencionados y expertos en lenguaje burocrático y académico sellan la boca en torno a la experiencia, la carrera pública, etc. ¿Será verdad tanta belleza? Un significativo 85-90% de aspirantes tiene fe en pescar

Caciques y reyezuelos por reelección



a un empleador (el Estado), capaz de, cada 30 días, nutrirle de fondos que llevar a su hogar u hogares.

¿Por qué hay tantas irregularidades en toda la esfera pública del Perú? La razón es simple, muchos funcionarios creen que el Estado –de gobierno a gobierno– es un arca abierta. Y reza el adagio: allí, el justo peca.

Con la mentalidad de una termita o langosta se hacen usos impropios, ilegales, prohibidos de los recursos del Estado. Pero nunca es una arremetida individual, el de economato, presupuesto, planificación, relaciones humanas, un universo gigante incu-

rre, por comisión u omisión en las faltas.

Por tanto, como todos conocen o intuyen de las maromas expoliadoras de los altos oficiales, o denuncian y son contra-denunciados por los estudios de la entidad y ¡a la calle! o guardan silencio prudente. El refrán cínico dice así: ¡si del mundo quieres gozar: ver, oír y callar!

¿Por qué aquí la fiebre reeleccionista se engalana con tanta literatura y auto-bombo? Debería bastar con ver el listado de los intelectuales que hacen estos trabajos a la carta y se descubrirá una larga relación de años y servicios

externos prestados ad hoc.

Personas muy respetables opinan en favor de la reelección pero lo hacen teniendo tras de sí un pensamiento sano, enfilado hacia el progreso de la Patria y con sincero afán de dotar de experiencia a la función pública.

En Perú hemos tenido, por dar un ejemplo nefasto, congresistas que acumulan 2-3 períodos de vagancia pagada en sus escaños. Sus proyectos de ley, amén que escasos, son inanes y vergonzosos.

Una buena parte de estos reeleccionistas saben bien que los sueldos, siendo parte formal del

asunto, no son el meollo del compromiso. ¡De ninguna manera, la carnecita es el tráfico de influencias y los beneficios que se obtienen vía una maquinaria experta en bancos, colocación de coimas y negociaciones ilícitas con testaferros igualmente diestros y que están en el paquete inicial al hacerse del cargo.

¿Qué necesidad tiene el funcionario público de permanecer en el cargo una vez concluido el lapso para el que fue elegido? Dirá, (todos tienen el mismo libreto) que debe custodiar que sus obras se hagan, que no se pierda el “impulso”, que la democracia y los votos así

lo consagran.

Lo que no se confiesa es que quien es reelecto, le roba el puesto a gente más joven, que debe servir al Perú con honestidad y que significa la renovación del aparato burocrático.

Los que ya fueron, no sólo deben dejar el cargo. Deben, en un juicio de residencia (que sí debería ser obligatorio y reestructurado), rendir cuentas en el Perú y no abandonarlo por lo menos en 18 meses. La mujer del César, no solo debe serlo, sino parecerlo.

Los ex legisladores, ex alcaldes, ex gobernadores, sí pueden en sus partidos o movimientos, generar opinión crítica sobre las nuevas autoridades y para vigilar que las obras no se detengan y que hay lo que se llama una solución de continuidad (unos prosiguen lo antes emprendido).

El pensamiento crítico resiente porque todo se acepta bajo las aberrantes sentencias de “¡qué vamos a hacer; ¡así es la política!, todo está mal aquí!”. Nadie confiesa pero grandes mayorías tienen como catecismo las frases antedichas.

Perú no necesita de reeleccionistas sino de escuelas públicas donde se enseñe que ROBAR es un delito y que quienes lo hacen son traidores a la Patria.

La renovación es un imperativo, el porvenir nos debe una victoria decía González Prada, pero hay que ayudar a que la victoria de los ideales, se produzca por genuina y esforzada contribución cívica.

Los caciques y reyezuelos anhelan toda reelección.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Nuevo tema musical,
es un éxito

Grupo Markess lanza "Lisa de los ojos azules"

El Grupo Markess lanzó el tema "Lisa de los ojos azules", del gran Nicola Di Bari, en versión balada-pop en la voz de su director-fundador Wilmer Marquéz.

Con una trayectoria de 12 años, la banda sigue cautivando con su sonido especial, que invita a bailar con todas sus interpretaciones.

La dirección musical y arreglos corren por cuenta de Moisés lama, quien también grabó la batería, el bajo y los teclados.

"Se ha hecho un trabajo de exportación, de una gran calidad y desde ya agradecidos al público por el apoyo", reveló optimista Wilmer Marquéz.



"ME AVERGÜENZO DE TI, PENSÉ QUE TENÍAS DIGNIDAD", AFIRMÓ.

Magaly Medina expresó su profunda decepción hacia Paco Bazán tras conocer que el exarquero y actual presentador de televisión se habría reunido con Jefferson Farfán, personaje al que Bazán había criticado duramente en el pasado. El encuentro fue interpretado por la periodista

Magaly fulmina a Paco Bazán por reunirse con Jefferson Farfán

como una traición a los principios y postura crítica que el conductor deportivo solía sostener.

"En la casa de Farfán, ahí se reunieron. Ahí estaba Roberto (Guizasola), Roberto Martínez", acotó la periodista, quien señaló que lo más grave no es la reunión en sí, sino el aparente cambio de discurso de Paco Bazán tras dicho acercamiento.

Magaly Medina señaló que Paco Bazán no solo habría dejado de cuestionar a Jefferson Farfán, sino que ahora actuaría como su defensor, incluyendo también



a otras figuras como Christian Cueva, con quien Farfán mantiene una cercana amistad.

"Por eso es que Paco ha cambiado su manera de interpretar lo que dice Farfán, todo lo que dice Cueva, por eso es

que está desde el otro lado", continuó Magaly Medina, resaltando que las últimas intervenciones de Bazán sobre Jefferson Farfán eran bastante blandas, esto a causa de la reunión que ya se había dado.

El dúo más querido
regresa con su nuevo show

Karina y Timoteo celebran 30 juntos

'Karina y Timoteo', el recordado dúo del programa de televisión infantil que se estrenó el lunes 13 de febrero de 1995 y que obtuvo un éxito enorme, logrando posicionarse como uno de los mejores espacios dirigidos al público infantil en el Perú, celebra hoy sus 30 años juntos.

Para celebrarlo, el dúo más querido de nuestra infancia, Karina Rivera y Ricardo Bonilla, preparan un nuevo espectáculo circense llamado 'Karina y Timoteo: ¡Cómo en la Tele!' que se presentará del 10 de julio al 31 de agosto del 2025 en Megaplaza de Independencia. Las entradas están a la venta en Teleticket. El espectáculo promete ser una experiencia inolvidable de la "refurinfunflay" para toda la familia.



'TERESITA' DEJA LA SERIE TRAS MÁS DE 10 AÑOS.

La actriz Magdyl Ugaz se despidió de 'Al fondo hay sitio' y su personaje "Teresita", que cautivó a grandes y niños. Entre lágrimas, agradeció a sus compañeros y todo el equipo de trabajo por todo el tiempo compartido en una de las series más vistas de la televisión.

"Gracias, estoy tan orgullosa de todos ustedes. Estoy tan feliz y con sentimientos encontrados por la decisión que he tomado, pero lo único que puedo decir

Magdyl Ugaz se va de 'Al Fondo Hay Sitio'



es que me voy con agradecimiento y el pecho hinchado porque trabajé con los mejores", expresó con la voz quebrada.

La actriz confesó que la decisión de irse de la serie estuvo analizando la desde el año pasado. Según explicó, necesita

tiempo para descansar y regresar al teatro, que también es algo importante para ella.

"Estoy agradecida conmigo también por darme este tiempo porque creo que lo necesito (...) Ha sido buenos meses de analizar la decisión, recibí todo el apoyo. Me voy agradecida y contenta (...) Primero quiero descansar y hay mucho teatro, eso me pone contenta", manifestó.

Asimismo, sobre la posibilidad de regresar, Magdyl evitó responder y enfatizó que su personaje se despide, pero que AFHS tiene para rato.

**LA EMBAJADA
AZERÍ EN PERÚ**

conmemoró el aniversario de la República Democrática de Azerbaiyán en una ceremonia en Lima.

La embajada de Azerbaiyán en Perú celebró el lunes pasado su 107 aniversario de la proclamación de su independencia con una ceremonia oficial realizada en el Swissôtel de Lima. El evento reunió a autoridades peruanas, representantes del Congreso de la República, diplomáticos acreditados, embajadores de diversos países, miembros de la comunidad internacional y prensa especializada.

La recepción fue encabezada por el embajador de Azerbaiyán en Perú, Mammad Talibov y la jefa de misión de la embajada y encargada de negocios Sra. Gulen Gafgazli-Novruzova. El embajador ofreció un discurso en el que resaltó la historia de su país como la primera república democrática del mundo islámico, estableci-

Azerbaiyán celebró 107 años de independencia



da el 28 de mayo de 1918. “Nuestra independencia no solo representa un hito histórico, sino también un compromiso continuo con los valores democráticos, el desarrollo y la cooperación internacional”, señaló el diplomático.

Durante la ceremonia, los asistentes pudieron apreciar expresiones culturales distintivas de Azerbaiyán, desde muestras de música tradicional hasta elementos de su gastronomía típica. Las melodías del mugham, declarado Patrimonio Cultural

Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, resonaron entre los invitados, como una muestra del alma artística de una nación que se sitúa en la encrucijada entre Asia y Europa.

El embajador azerí también subrayó el rol estratégico de su país en la región del Cáucaso Sur y su participación activa en organismos multilaterales. Destacó, además, los avances diplomáticos con América Latina y el fortalecimiento de la relación bilateral con Perú, especialmente en los

ámbitos académico, económico y cultural. “Valoramos profundamente el respaldo del gobierno peruano y la voluntad mutua de estrechar los lazos entre nuestros pueblos”, afirmó.

Azerbaiyán ha venido posicionándose como un actor clave en la seguridad energética global, siendo uno de los principales exportadores de petróleo y gas del Caspio hacia Europa, así como un promotor de la cooperación Sur-Sur. En los últimos años, su diplomacia ha enfatizado la construcción de corredores internacionales, como el Medio y el Transcaspio, que buscan redefinir las rutas comerciales euroasiáticas.

La presencia de congresistas peruanos y autoridades del cuerpo diplomático acreditado en Lima fue una señal del interés creciente por el rol que Azerbaiyán desempeña en el escenario internacional.

**OPINIÓN****RUBÉN QUIROZ ÁVILA**

El honor de leer cada semana para esta columna

Algunos de los libros llegan a mi casa montados en algún delivery que ha atravesado la caótica ciudad y que el autor muy gentilmente ha creído conveniente concederme el honor de revisarlo. Incluso vienen con dedicatorias genéricas, algo así como: “con aprecio”, que, asumo, es una plantilla y firmada como protocolo masivo. Otros, más empáticos, me señalan gratitud anticipada por la posibilidad del comentario que, acaso persuadido, haré justo en esta columna. Hay quienes hacen de la dedicatoria una extensión de su obra que nos anuncia también el tono y el nivel de lo que leeremos.

También están los prodigios autores que prefieren tomarse un café conmigo y contarme sobre la creación en ciernes y firmar frente a mí su libro que me obsequiaran. Escucho con atención y suelo preguntar para encontrar algunas claves de la inminente lectura. Aunque tiendo a ser escéptico, ya que sabemos que los escritores son extraordinarios fabuladores. Por supuesto, me cuentan con detenimiento su proceso de escritura y las peripecias editoriales mientras sorbo el cafecito chanchamayino que acompaña la buena y reveladora conversación.

A veces he pedido que dejen los libros en Inestable, del librero limeño Carnero, bibliófilo y de exquisito paladar poético, y los recojo a la vez que compro algunos poemarios que me interesan y que el buen Carlitos atesora con unción. Pero, siempre es mejor que el propio autor establezca una comunicación, antes que sus representantes o managers que, como no podía ser menos, son insistentes al punto de la incomodidad. En general, me detengo en libros que me han fascinado y cuyo mensaje es poderoso y cautivante al punto que quiero contarle a los lectores ese descubrimiento o ratificación. Evito a los autores de transnacionales que vienen acompañados de una maquinaria publicitaria de tal magnitud que lo convierten exageradamente en casi legendarios y únicos, como si su avasallador marketing fuera la razón para revisarlos.

Me gustan más las propuestas de las editoriales independientes, incluso los autoeditados son más interesantes a sabiendas que detrás hay un esfuerzo extraordinario por escribir en el Perú y, como casi todos sabemos, es ya un acto de entereza y determinación que hay que valorar en su exacta dimensión.

En la oscura profundidad del mar

Se estrenó en Casa Bulbo “En la oscura profundidad del mar”, una obra teatral sensorial e inmersiva que promete remover al espectador desde lo más íntimo. Escrita y dirigida por Jaime Nieto, esta pro-

puesta combina teatro, música electrónica, luces y experiencias visuales para sumergirnos en una historia de amor, deseo, dependencia y lucha de clases.

La obra sigue a Mateo, un exitoso guionista limeño al borde de los 50, y Miguel, un joven del Callao que representa todo lo que Mateo ha evitado enfrentar: la



realidad. Lo que inicia como un acuerdo económico disfrazado de relación se convierte en un campo de batalla emocional donde el

dinero, la adicción y la pandemia son tan protagonistas como sus propios sentimientos.

“En la oscura profundidad del mar” no es solo una historia de dos hombres; es una radiografía cruda de una ciudad partida, donde el afecto se compra, la intimidad se negocia y la soledad se esconde entre excesos.

Stitch siembra el caos en todos los hogares con el lanzamiento de una increíble colección de productos

Con el estreno en cines el próximo 22 de mayo de la nueva película de acción real de **LILO Y STITCH**, los fans pueden encontrar en tiendas de todo el país una amplia gama de productos inspirados en el carismático personaje, y podrán participar por un viaje a Hawái

En anticipación al esperado estreno en cines de la película LILO Y STITCH el próximo 22 de mayo, una extensa colección de productos inspirados en el entrañable personaje estarán disponibles en reconocidos licenciatarios y retailers como Porta, Kayser, Calimod, Lego, Wong, Sodimac, Falabella, Ripley y Tai Loy, entre otros. Desde zapatillas, mochilas y maletas hasta juguetes, pijamas y artículos de hogar, la línea ofrece una variedad de artículos para todas las edades y gustos.

Productos Destacados:

- **Porta:** Maletas, mochilas, cartucheras, perfectas para llevar la esencia de Stitch a cualquier lugar.
- **Kayser:** Enterizos, pijamas y ponchos para niños y adultos, todos inspirados en el entrañable personaje, ideales para disfrutar de una noche de descanso o para un día de relax.
- **Calimod:** Zapatillas para niños y adultos, ideales para los más pequeños y también para aquellos que desean marcar tendencia con diseños inspirados en Stitch.
- **Lego:** Armables inspirados en el Experimento 626, que permiten a los más creativos construir sus propios



- mundos de aventuras.
- **Wong:** la colección más completa de menaje, juguetes, peluches, decoración y hasta accesorios para mascotas se puede encontrar en Wong.
 - **Sodimac:** Una línea de productos de menaje, como tomatodos, loncheras, vasos, platos y tapers, para que cada comida esté acompañada por el carisma de Stitch.
 - **Falabella y Ripley:** Ropa, peluches y juguetes inspirados en Stitch, para que los fans puedan llevar un pedazo del personaje a su hogar.
 - **Tai Loy:** Una gran variedad de juguetes inspirados en Stitch, ideales para niños y adultos por igual.

Concurso por un Viaje a Hawái

Además de disfrutar de esta amplia colección, los consumidores tendrán la oportunidad de ganar un via-

je para 4 personas a Hawái y otros premios increíbles al adquirir productos de LILO Y STITCH. Para participar, solo es necesario seguir dos sencillos pasos:

1. Adquirir productos de Disney LILO Y STITCH por S/49.90 o más en cualquier tienda participante.
2. Registrar la foto de la boleta de compra y del producto adquirido en el sitio web www.stitchpromo.com

La promoción estará vigente desde el 15 de mayo hasta el 15 de julio, y está abierta a todos los consumidores mayores de edad que realicen compras en los establecimientos de los retailers y licenciatarios que forman parte de esta campaña.

Para más detalles sobre la promoción y cómo participar, los interesados pueden visitar el sitio oficial en stitchpromo.com

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA
ANTE MI, LUZ BETZABE CORDOVA VIVAS, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE FRANCISCO JAVIER CORDOVA ORIHUELA, FALLECIDO EL 20.09.2018, EN EL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 13 DE MAYO DEL 2025.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS OFICINA GENERAL DE SECRETARIA EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo establecido en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que:
Don: ALEXEI LEONID ROJAS ROQUE, Edad: 42 años, Estado Civil: Soltero, Natural de: Chiclayo, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Ing. de Sistema, Domicilio: Calle Limoncillo 3925 Los Olivos. Doña: DEYSI STEFANIE MENDOZA BAZAN Edad: 27 años, Estado Civil: Soltera, Natural de: Lima- Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: SECRETARIA Domicilio: Calle Limoncillo 3925 Los Olivos.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días, en la forma prescrita en el Artículo N°253 Del Código Civil.
Los Olivos, 20 de mayo del 2025
Municipalidad Distrital De Los Olivos
Abog. Felix Manuel Lewinski D. Paz Perez
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social, se convoca a la Junta General de Accionistas de **KAISER CORPORATION S.A.**, a celebrarse en primera convocatoria, con fecha 04 de junio del 2025, a las 10.00 a.m. en el local de la Sociedad, ubicado en Jr. Francia Nro. 1028, Interior 2, Urb. Matute, Distrito de la Victoria, Provincias y Departamento de Lima, para tratar los siguientes puntos de agenda:

1. Análisis, evaluación y toma de decisiones respecto al reclamo sobre: la convocatoria a Junta General de Accionistas de fecha 06/05/2025, los puntos de agenda debatidos y los acuerdos asumidos en dicha Junta.
2. Elección del Directorio de KAISER CORPORATION S.A.
3. Aumento del capital social y modificaciones al pacto social y estatutos de KAISER CORPORATION S.A.
4. Perfeccionamiento del Estatuto Social de KAISER CORPORATION S.A.

Se realiza la presente convocatoria y su publicación, en cumplimiento de los Artículos Décimo Octavo y Vigésimo del Estatuto Social y Artículos 116, 117 y 118 de la Ley General de Sociedades, de no efectuarse la Junta en la Primera Convocatoria, esta se realizará en Segunda Convocatoria el día 13 de junio del 2025, a las 10.00 a.m., con los mismos puntos agenda, en la sede social.

Lima, 20 de Mayo de 2025
KARIM ESMERALDA KAISER POLO
PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL NUMERAE S.A.C. RUC 20603966661

De conformidad con lo señalado por el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Junta General de Accionistas de **NUMERAE S.A.C.**, celebrada el 14 de mayo de 2025, aprobó por unanimidad reducir el capital de dicha sociedad de S/ 72,000.00 (setenta y dos mil con 00/100 Soles) a la suma de S/ 20,000.00 (veinte mil con 00/100 Soles). Es decir una reducción de S/ 52,000.00 (cincuenta y dos mil con 00/100 Soles), bajo la modalidad establecida en el numeral 1 del Artículo 216 de la Ley General de Sociedades con cargo a la cuenta de caja y bancos, amortizándose 52,000 acciones con derecho a voto a valor nominal de S/ 1.00 Sol cada acción.

NANCY ZOILA SAMALVIDES MEZA
DE AMAYO
Gerente General

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA
ANTE MI, ALEJANDRO CANO ROJAS, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE JORGE CANO ROCA, FALLECIDO EL 06.03.2024, EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 16 DE ABRIL DEL 2025.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

AVISO DE TRANSFORMACION

De conformidad con el Art.337 de la Ley 26887 se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha primero de Mayo del 2025, la Asociación de Motos El Paraíso de Cajamarquilla, con RUC.N° 20609995131, acordó de forma unánime la Transformación a una Sociedad Anónima, con la denominación de Empresa de Motos El Paraíso de Cajamarquilla S.A.

Lima, 05 de Mayo del 2025.
WILLIAM CLEMENTE CARHUAMACA
DNI.N° 20105517
PDTE. DEL CONSEJO DIRECTIVO.

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA
ANTE MI, VICTORIA VELARDE RODRIGUEZ DE PLASENCIA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE HUGO SANTIAGO PLASENCIA DEZA, FALLECIDO EL 05.07.2024, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 14 DE MAYO DEL 2025

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

PARTICIPACION DE UTILIDADES EJERCICIO 2024

Mario Gino Benvenuto Murguía, comunica a los trabajadores y extrabajadores que el pago de utilidades del Ejercicio 2024, está disponible a partir del 21 de mayo del 2025 Comunicarse al telef. 200-4000 anexo 104

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL «VILLA METTA»

Por la presente, conforme al artículo Decimo Segundo del Estatuto, convoco a la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Civil «Villa Metta» que se llevará a cabo el martes 27 de mayo de 2025.

Lugar: Calle General Suarez N° 850, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.

Hora: Primera Citación: 19:00 horas
Segunda Citación: 19:30 horas

AGENDA:

1. Modificación de Estatuto.
2. Nombramiento de Apoderado.
3. Otorgamiento de Facultades.

Lima, 20 de mayo de 2025
Juan Carlos Martin Cuglievan Balarezo
DNI N° 07796867
Presidente del Consejo Directivo
Asociación Civil «Villa Metta»

Del 15/05/2025 al 15/07/2025, para mayores de 18 años, con DNI vigente. La distribución de opciones para participar se cerrará antes si se alcanza el límite de participantes. Por cada S/ 49.90 en compras de productos Stitch, tendrás una opción para participar en el sorteo de un viaje a Hawái para 4 personas. Los intentos de participación son ilimitados cumpliendo con los requisitos detallados. Límite de premios por DNI: 1 premio. Antes de participar, consulte otras condiciones de participación y premios en el reglamento en www.stitchpromo.com. Imágenes ilustrativas. GUARDE LOS RECIBOS. VER CALIFICACIÓN ©2025 Disney. Reservados todos los derechos.

Diario
UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS
AL 01-782-1772

Se acerca el XVI Salón del Cacao y Chocolate 2025: el epicentro del “grano de oro” en Lima

Del 17 al 20 de julio, el Centro de Convenciones de Lima recibirá al evento más importante del cacao en América Latina, con más de 200 stands y actividades internacionales.

El Perú se prepara para recibir la décima sexta edición del Salón del Cacao y Chocolate 2025 Internacional, el evento más importante del sector en Latinoamérica, que se desarrollará del 17 al 20 de julio en el Centro de Convenciones de Lima, en San Borja. Esta edición, que por tercer año consecutivo contará con la colaboración del prestigioso Salon du Chocolat de París, reunirá a miles de visitantes nacionales y extranjeros en torno a uno de los productos más emblemáticos y valiosos del país: el cacao.

Bajo el lema “¡Cacao, herencia del Perú para el mundo!”, el evento albergará más de 200 stands con exhibición y venta de chocolates, derivados del cacao, maquinaria, insumos y servicios tecnológicos. Además, contará con una agenda de actividades paralelas como el X Concurso Nacional de Chocolate, el XIX Concurso Nacional de Cacao de Calidad, sesiones de cata, maridajes, esculturas de chocolate y espacios educativos como “Choco Kids”.

UN MOTOR ECONÓMICO PARA MILES DE FAMILIAS

Actualmente, el cacao representa el sustento de más de 90 mil familias en 16 regiones del país. Según el MIDAGRI, en 2023 el Perú alcanzó una producción de 177 mil toneladas, generando más de 12 millones de jornales en el campo. Su calidad y diversidad genética lo han posicionado como un producto de alta demanda en mercados internacionales como Países Bajos, Alemania, EE. UU. e Indonesia, entre otros.



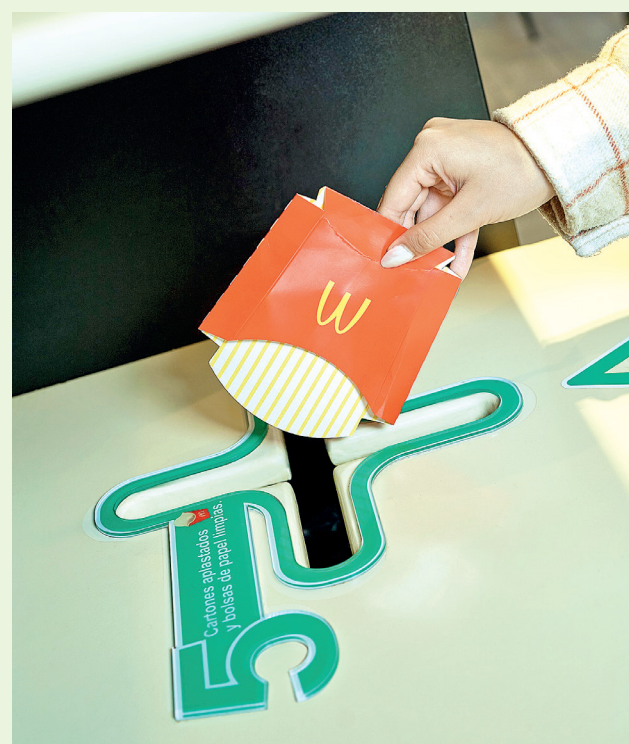
Pequeñas acciones, grandes cambios: recomendaciones de McDonald's para cuidar el planeta

La marca avanza en su compromiso ambiental con acciones enfocadas en una gestión eficiente de los residuos orgánicos e inorgánicos y brinda recomendaciones que pueden aplicarse en el hogar.

En el Perú, se generan anualmente más de 8.4 millones de toneladas de residuos sólidos municipales, de los cuales más de 6.5 millones corresponden a residuos orgánicos e inorgánicos. Sin embargo, sólo cerca de 148 mil toneladas son valorizadas mediante procesos de reciclaje, según datos del Ministerio del Ambiente.

En el Día Mundial del Reciclaje, Arcos Dorados, operador de McDonald's en el país, renueva su compromiso con el medio ambiente mediante iniciativas que promueven la economía circular. Por ejemplo, cada año recicla más de 20 mil litros de aceite usado, que se convierten en biodiesel, un combustible más limpio y sostenible. Por eso, a través de su estrategia Receta del Futuro, la compañía invita a sumar pequeñas acciones diarias que marcan una gran diferencia para el planeta.

1. Separa los residuos en recipientes independientes. El primer paso para reciclar en casa es disponer



de recipientes independientes para cada tipo de residuo, como plástico, papel, vidrio, cartón, etc. Esta acción es sencilla y facilita mucho la clasificación, aunque requiere espacio, un solo cubo con separadores es suficiente.

2. No botes el aceite de cocina. Uno de los problemas habituales al reciclar en casa es qué hacer con el aceite usado. Este residuo debe depositarse en un contenedor especial y nunca tirarse por el inodoro o drenaje.

Un consejo para reciclar este aceite es almacenarlos en botes de vidrio que, una vez llenos, puedes llevarlos a un punto de acopio.

3. Reduce el tamaño de botellas. Reciclar supone acumular envases temporalmente. Un truco para optimizar nuestros espacios de almacenaje es aplastar las botellas de plástico, o meter las latas de metal unas dentro de otras, según su tamaño, para reducir el riesgo de cortes.

4. Reciclar y reutilizar van de la mano. Adopta hábitos para reutilizar materiales y fomentar el consumo responsable. Por eso es recomendable que se pueda dar un nuevo uso a la materia, es decir los productos como envases o botellas convertidos en maceteros, manualidades, jarrones, recipientes, y en todo lo que se te pueda ocurrir.

5. Recicla en familia. Es recomendable involucrar a todos los miembros de la familia, en especial a los más pequeños, para que participen activamente y se convierta en un hábito positivo en su día a día.

En línea con ello, la marca se encuentra desarrollando iniciativas de la mano con municipalidades y organizaciones que tienen un objetivo en común, contribuir al cuidado del planeta. Asimismo, a través de su plataforma “Cambiando un poco, cambiamos mucho”, la compañía busca inspirar a otros a ser parte activa de la solución. Para conocer más visita el sitio www.recetadelfuturo.com

EMPRESA GENERAL DE SERVICIOS
TURISTICOS S.A.
RUC N° 20106690490

Se convoca a JUNTA OBLIGATORIA ANUAL Y JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS a realizarse en PRIMERA CONVOCATORIA el día 30 de mayo del 2025 y en SEGUNDA CONVOCATORIA, el día 06 de junio del 2025, a las 16.00 horas en ambas CONVOCATORIAS; en el local de la Sociedad, sito en Jr. Emilio Althaus N° 136 Distrito, Lince - Lima para tratar la siguiente Agenda:

1. Aprobación de las Memorias Anuales de los años 2022, 2023 y 2024

2. Aprobación de los Balances Anuales de los años 2022, 2023 y 2024

3. Regularización de los informes del Directorio en la Sesión del 08 de Octubre del 2007, que aprobó los Prestamos del Señor Edgar Flavio Málaga Rodríguez, Redondeados en S/. 284,400.00, de acuerdo al Art. 214 de la L. G. S. N° 26887, el Estatuto e Inscrito en el Libro Diario N° 01,

4. Regularización del Informe del Directorio en la Sesión del 10 de Diciembre del 2011, que Ratifico y Aprobó la Capitalización de los Prestamos del Señor Edgar Flavio Málaga Rodríguez, Art. 214 de la L.G.S. N° 26887.

5. Regularización de los Acuerdos de las Juntas Obligatoria Anual y Junta General de Accionistas del 18 de abril del 2007, que contó con la asistencia del 100% del Capital Representado en las Juntas (Junta Universal) que aprobó los préstamos del Señor Edgar Flavio Málaga Rodríguez, hechos a la Sociedad en la suma de S/. 284,724.21; siendo redondeada en S/. 284,400.00, en la Sesión de Directorio del 08 de Octubre del 2007 e Inscrito en el Libro Diario N° 01 a Folio 90.

6. Modificación del Artículo Quinto del Estatuto por Aumento del Capital y Distribución de Acciones

7. Nombramiento del Directorio para el periodo 2022-2025

8. Autorización

Lima, 19 de Mayo del 2025
EL DIRECTORIO

PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI

NOTIFICACION POR EDICTO: CANCELACION DE REGISTRO DE LA MARCA DE PRODUCTO

RenuFone
(Certificado N° 260304) – Clase 09 C.I.
Expediente N° 8115-2025

Se pone en conocimiento de SMARTPHONES & COMUNICACIONES DEL PERU S.R.L., de Perú, la ACCIÓN DE CANCELACION interpuesta por DE LA PUENTE GANDOLFI, ALEJANDRO MANUEL, de Perú, contra el registro de la marca de producto constituida por la denominación RENUFONE y logotipo, inscrita a favor de SMARTPHONES & COMUNICACIONES DEL PERU S.R.L., registrada con certificado N° 260304, para distinguir productos de la clase 09 de la Clasificación Internacional, la misma que deberá contestarse dentro del plazo de **sesenta (60) días hábiles**, contado a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 170 de la Decisión 486, Régimen Común sobre Propiedad Industrial. Finalmente, se deja constancia que se procederá a cancelar todos aquellos productos sobre los cuales no pueda demostrarse el uso de la marca materia de la presente acción, de conformidad con el artículo 165 de la Decisión 486.

Lima, 19 de mayo de 2025
Maria Cecilia Guarda Cordova
Coordinadora
Area de Marcas Contenciosa Secretaria Tecnica
Comision de Signos Distintivos - INDECOPI

*Ante mi Despacho, sito en Jirón Cuzco número 425, oficina 209- Cercado de Lima, con **KNC. 3397, JUANA NORMA SANCHEZ VASQUEZ**, en calidad de madre biológica de la menor **GENESIS ESNY FABIAN SANCHEZ**, solicita la Sucesión Intestada de: **JESUS ALBERTO FABIAN TERRAZAS**, quien falleció intestado el **27 de febrero del 2017**, a fin que se le declare como heredera a **GENESIS ESNY FABIAN SANCHEZ**, en calidad de hija del causante. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para los fines de Ley".
SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, Abogado - Notario de Lima.

SUCESION INTESTADA
ANTE MI, DIMAS ELADIO SILVERA QUISPE, SOLICITA LA SUCESION DE ROSA JOVITA LOPEZ SALAZAR, DOMICILIADA DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, LIMA; FALLECIDA DE TRANSITO EN HUARAZ, ANCASH, EL 03-02-2024. SE PUBLICA A EFECTOS QUE SE APERSONEN LOS QUE TIENEN DERECHO CON ARREGLO A LEY. LIMA, MAYO 16 DEL 2025.
JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
JR. LOS CHASQUIS N°808
URB. ZÁRATE,
SAN JUAN DE LURIGANCHO

EDICTO JUDICIAL. JUZGADO CIVIL - LURÍN, EXPEDIENTE: 00261-2024-0-3003-JR-01. MATERIA: REINVIDICACIÓN, JUEZ: ARBIETO HUANSI JULIO CESAR, ESPECIALISTA: NELLY CECILIA TIPACTI BRUNO, DEMANDANDO: ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL OASIS DE NAPLO. POR RESOLUCIÓN N° 06 DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2024, SE RESUELVE: ADMITIR la demanda de REINVIDICACIÓN (1era PRETENSION PRINCIPAL) Y ACCESION DE LA EDIFICACION CONSTRUIDA DE MALA FE (2da PRETENSION PRINCIPAL) y pretensión accesorias, El Lanzamiento. Interpuesta por COOPERATIVA DE VIVIENDA TRABAJADORES LOBO VARADO LTDA contra ASOCIACION DE VIVIENDA EL OASIS DE NAPLO, debiéndose tramitarse en la vía del PROCESO DE CONOCIMIENTO; TRASLADO de la demanda por el término de TREINTA días, bajo apercibimiento de declarárselle rebelde, teniéndose por ofrecidos los medios probatorios indicados. Firmado: Juez. Julio Arbieto Huansi. Secretario Ana María Arguedas Oquendo. Y por Resolución 09 del 24 de abril del 2025 se dispone: NOTIFIQUESE a TERCEROS OCUPANTES INDETERMINADOS VIA EDICTO electrónico el extracto del autoadmisorio de la demanda. En el Diario Oficial El Peruano y otro de mayor circulación por tres días hábiles, bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal. Firma: Juez. Julio Arbieto Huansi. Secretario. Nelly Cecilia Tipacti Bruno.

Jorge A. Obregón López
ABOGADO
REG. CAL. 33480.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
Por Junta Universal de Accionistas de fecha 16 de mayo de 2025, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de **GRUN COMERCIAL S.A.C** con **RUC N.º 20552136153** nombrándose como liquidador a **Víctor Alonso Sosa Cervantes** identificado con **DNI N.º 70334412**, lo que se pone a conocimiento de todos los interesados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 412º de la Ley General de Sociedades, Ley N.º 26887.

Lima, 19 de Mayo de 2025.
Víctor Alonso Sosa Cervantes
Liquidador
GRUN COMERCIAL S.A.C

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 28573 - 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **VALER ESPINOSA FREDDY ARMANDO**, de 54 años de edad, natural de Chimbote - Santa - Ancash, de nacionalidad Peruana, Divorciado, Ing. Sistemas, domiciliado en JR. LAS ROSAS PISO 2 URB. LOS VINEDOS DE CARABAYLLO ETAPA 1 MZ G LT 26 - COMAS y doña **COTRINA OLANO ERIKA**, de 43 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Empresaria, domiciliado en AV. 3 MZ U 4 LT 20 URB. SAN ANTONIO DE CARABAYLLO URB. SAN ANTONIO DE CARABAYLLO - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 20 DE MAYO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

SUCESION INTESTADA
KX. 6910-NC. Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **EMILIA INES GARAY VIUDA DE ARTEAGA**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su cónyuge **SATURNINO ARTEAGA NOEL**, fallecido intestado en esta capital el **28 de mayo del 2023**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 12 de mayo del 2025.-

FIDEL D JALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

SUCESION INTESTADA
ANTE MI, JORGE LUIS PEÑA SALINAS, SOLICITA LA SUCESION DE CIRIACO PEÑA CHUQUILLANQUI, FALLECIDO EN ESTA CAPITAL EL 07-09-2024; A EFECTO DE QUE SE APERSONEN OS QUE TIENEN DERECHO CON ARREGLO A LEY. LIMA, MAYO 16 DEL 2025.
JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
JR. LOS CHASQUIS N°808 URB. ZÁRATE,
SAN JUAN DE LURIGANCHO

KARDEX NC N° 3216
SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI, RUBÉN DARIÓ SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, **DOÑA EMPERATRIZ ESPERANZA FERNANDEZ FERNANDEZ** SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE "HILDA FERNANDEZ BOCANEGRA"**, IDENTIFICADA CON **DNI N° 06823314**, FALLECIDA EL **16 DE ABRIL DE 1990**, EN EL DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 17 DE MARZO DEL 2025.
Rubén Dario Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

EDICTO
ANTE EL QUINTO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE COMAS, EXPEDIENTE N° 01760-2025-0-0908-JP-CI-05, JUEZ: DR. LUIS MANUEL INCA PAREDES, ESP. LEGAL: NIDIA RODRIGUEZ QUISPE, LA PERSONA **MARIA ENGELICA ROSARIO CHAUCA**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO N° 315 DEL AÑO 1950 INSCRITA EN LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCA, POR EXISTIR ERROR EN EL NOMBRE DE LA MADRE DICE: LUCILA CHAUCA, DEBIENDO DECIR COMO ES CORRECTO: LUCILA CHAUCA CELESTINO.

LIMA, 17 DE MAYO DE 2025.
MILAGROS LIBERTAD GRANADOS MANDUJANO
ABOGADA
Reg. CAL. 53829.

AVISO
Lima, 14 de mayo de 2025.

Señor a(les):
VILCATOMA MACAVILCA RICHARD ROMAN BASTIDAS GUTIERREZ KATHERINA MONICA CALLE MANUEL LISNERO N° 1157, DEPARTAMENTO N° 402 – CUARTO PISO LA VICTORIA - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Hipotecario**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumí según nuestro(s) contrato(s); por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el **crédito Hipotecario**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al **teléfono: 51(1) 680-2676**

EDICTO
Exp. N° 00691-2019 Materia: CONVOCATORIA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Demandantes: SANTIAGO FLORES JARA Y OTROS. Demandada: EMPRESA DE TRANSPORTE MARISCAL RAMON CASTILLA S.A. y otro. RESOLUCIÓN NRO. VEINTICHO: San Martín de Porres, 05 de mayo del 2025. Autos y Vistos; Se Resuelve: CONVOCAR, a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES MARISCAL RAMÓN CASTILLA S.A. en Primera Convocatoria para el **16 DE JUNIO DEL 2025** a horas **10:30 A.M.** y en Segunda Convocatoria para el **20 DE JUNIO DEL 2025** a horas **12:30 P.M.**, la misma que se llevará a cabo en Residencial La Enseñada Mz. "L" - Lote 1, intersección de las Calles Jacaranda con Los Sauces 2do Piso Distrito de Puente Piedra, Lima, en la cual se tratarán y efectuarán pronunciamiento sobre los siguientes puntos: A) Remoción del Directorio; B) Nombramiento de Nuevo Directorio; C) Remoción del Gerente General; D) Nombramiento de Gerente General; debiendo reunir la Convocatoria los requisitos previstos en el Art. 116º de la Ley General de Sociedades. DESIGNESE AL NOTARIO PÚBLICO **LUIS MANUEL GÓMEZ VERASTEGUI** a fin de que dirija y participe en la presente Diligencia. Efectúese la publicación mediante Edictos de un extracto de la presente Resolución en el Diario Oficial EL PERUANO y en otro de circulación local. Resolución Nro. DIECIOCHO: San Martín de Porres, 04 de abril del 2023. Se Declara EJECUTORIADA la Sentencia de Vista del 18 de octubre del 2022, que Revoca la sentencia contenida en la Resolución Nro. Seis del 20 de abril del 2021 y reformándola declara FUNDADA en todos sus extremos. Fdo. JUEZ Luis Chapuzán Reyes; SECRETARÍA: Shella Rodríguez Salinas. 8 Juzgado DE PAZ LETRADO DE SAN MARTIN DE PORRES.

PODER JUDICIAL DEL PERU
SHELLA LUCIA RODRIGUEZ SALINAS
SECRETARIA JUDICIAL
OCTAVO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN MARTIN DE PORRES
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE.

KNC - 1949.
AVISO
SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA, SE PRESENTA Gladys viviana colque vera, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE: **bernarda vera enriquez**, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL **21.enero.2025**, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN QUE SE DECLARE HEREDERA A: **Gladys viviana colque vera, y, Walter floro colque vera**. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADO HEREDERO.

LIMA, 16 DE mayo DE 2025.
ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO - NOTARIO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 28528 - 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **SANCHEZ HERNANDEZ JEINER ORLANDO**, de 37 años de edad, natural de San Martín de Porres - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Transportista, domiciliado en MZ. B LT 04 ASITE DE VIV. BELLO HORIZONTE DEL NORTE - PUEBLO PIEDRA y doña **PEREZ MAURICIO VANESSA KAREN**, de 26 años de edad, natural de Calleria - Coronel Portillo - Ucayali, de nacionalidad Peruana, Soltera, Asistente de Créditos, domiciliado en **BLOCK 27 DPTO 1506 CIUDAD DEL SOL DE COLLIQUE MZ E LT 1 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 20 DE MAYO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

AVISO
Lima, 14 de mayo de 2025.

ANTE MI, MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDADOS RUISEÑORES 160, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, **BERTHA FLOR ANCO TACO**, ACLARA LAS PUBLICACIONES DE FECHAS 29.09.2023, 05.10.2023 Y 11.10.2023 DEL DIARIO EL PERUANO Y 29.09.2023, 05.10.2023 Y 11.10.2023 DEL DIARIO UNO EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: SOLICITA DECLARACION DE PRESCRIPTIO ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN TERRERO DE **50.04 M2** (CINCUENTA PUNTO CERO CUATRO METROS CUADRADOS) UBICADO EN LA MANZANA L, LOTE 28, URBANIZACION LOS JARDINES DE SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 15661588 DE LA ZONA REGISTRAL N° IX-SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: **POR EL FRENTE**, CON LINEA RECTA QUE MIDE: 6.00 ML. COLINDANDO CON EL BOULEVARD LOS MIRABLES (ANTES PASAJE S/N), **POR LA DERECHA**: CON LINEA RECTA QUE MIDE: 8.35 ML., COLINDANDO CON EL LOTE 27, CON PROPIEDAD DE TERCEROS. **POR LA IZQUIERDA**: CON LINEA RECTA QUE MIDE 8.33 ML., COLINDANDO CON EL LOTE 29, CON PROPIEDAD DE TERCEROS. **POR EL FONDO**: CON LINEA RECTA QUE MIDE 6.00 ML., COLINDANDO CON EL LOTE 41, CON PROPIEDAD DE TERCEROS. A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y DE LA TITULAR REGISTRAL PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. LIMA, 30 DE ABRIL DEL 2025.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG. 113

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
En Junta General de fecha **15-05-2025**, se aprobó disolver: **“INVERSIONES ALIMENTARIAS JELU S.A.C.”**, nombrándose como Liquidadora a **Jenny Janet Jacko Almeida**.

Callao, 15 de Mayo del 2025.
Jenny Janet Jacko Almeida
Liquidadora

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
En Junta General de fecha **15-05-2025**, se aprobó disolver: **“INVERSIONES ALIMENTARIAS JELU S.A.C.”**, nombrándose como Liquidadora a **Jenny Janet Jacko Almeida**.

Callao, 15 de Mayo del 2025.
Jenny Janet Jacko Almeida
Liquidadora

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
En Junta General de fecha **15-05-2025**, se aprobó disolver: **“INVERSIONES ALIMENTARIAS JELU S.A.C.”**, nombrándose como Liquidadora a **Jenny Janet Jacko Almeida**.

Callao, 15 de Mayo del 2025.
Jenny Janet Jacko Almeida
Liquidadora

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 28444 - 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **PAIMA FERNANDEZ EDINSON**, de 67 años de edad, natural de San Cristóbal - Pícuta - San Martín, de nacionalidad Peruana, Viudo, Ejecutivo Comercial, domiciliado en JR. GUILLERMO GERALDINO N° 205 URB. SANTA LUZMILA - COMAS y doña **ROMERO LINARES ERIKA ROCIO**, de 50 años de edad, natural de Calleria - Coronel Portillo - Ucayali, de nacionalidad Peruana, Soltera, Secretaria, domiciliado en **CALLE FEDERICO RECAVARRE N° 291 - MIRAFLORES**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 20 DE MAYO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

*Ante mi Despacho, sito en Jirón CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, con **KNC 3392, LUZ ANALI VASQUEZ MALCA, EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS: LIAM ESTÉFANO HUARCAYA VASQUEZ Y NAYLA ANTONELA HUARCAYA VASQUEZ**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE: **CRISTHIAN HENRY HUARCAYA CUADROS**, A FIN QUE SE LE DECLARE COMO HEREDEROS, EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY".
SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

Ante el 2º JPL de Carabayllo, Exp. 3-2025, Esp. Rosario Jaime; DORIS MARLENE LAZARO CARRILLO, MARIA ANGELICA LAZARO CARRILLO, LUIS JOSE LAZARO CARRILLO, NICOLASA MARIA CARRILLO JESUS VDA. DE LAZARO, LAURITA LAZARO CARRILLO, Y, CARMEN ROSA LAZARO CARRILLO, solicitan Sucesión Intestada de quien en vida fue su padre EULOGIO LAZARO CUSTODIO, fallecido en el Callao, el 23 de enero de 2022. Abog. Lenin Alex Camiloaga Márquez C.A.L 45600. Lima, 19 de mayo de 2025.

Diario

UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772

Este fin de semana el Rally 'Valle del Mantaro' en Huancayo

BETO SÁNCHEZ

actual campeón del ACH va por el Bicampeonato 2025 en la Categoría Súper Turismo.

Listo para partir. Este sábado 24 y domingo 25 se corre el Rally "Valle del Mantaro" segunda fecha del Campeonato Regional del Automóvil Club de Huancayo y clasificatoria al Nacional de este año. La competencia también es válida para el Rally Mobil que en su segunda versión se presenta ahora en Huancayo.

Beto Sánchez, al ganar el Rally Chongos Bajos 2024 logró, después de 32 años, alcanzar el título del año pasado. Esta temporada intentará debutar con un triunfo y con ello buscar el Bicampeonato en la Super Turismo en el Re-



gional de la presente temporada. Lamentablemente, la jornada de estreno tuvo que ser cancelada por seguridad, por lo tanto, esta competencia sería el inicio de la temporada.

Como siempre en la butaca derecha leyendo la hoja de ruta estará Guillermo Pérez como copiloto. Junto a ellos su equipo mecánico que trabaja con el fin de lograr el acondicionamiento perfecto para competir so-

bre los 3,300 m.s.n.m.

En esta oportunidad las pruebas tendrán seis clases en competencia: RC4, RC3, Tracción Integral, Super Turismo, Super 1600 y Super 2000. El viernes será la Partida promocional. La carrera tendrá diez pruebas especiales.

Primer día. PE1 de Paca a El Tingo, enseguida la PE2 entre Tunanmarca a Muquillanqui y PE3, de Chocon a Yauyos, deberán repetir

este recorrido completando seis especiales. Segundo día. PE7, Masmachiche a Santa Rosa, PE8, Piedra parada. Enseguida se repite la misma ruta y se completan los diez especiales.

Los Comisarios deportivos serán: Cristhian Espinel de la Fepad, Ray Portocarrero del TACP FIA, Davis Iseki del ACH. Los Comisarios técnicos, Cristhian Nieto de la Fepad y José Rodríguez del ACH.

LIMA CANDIDATA A SEDE DEL MUNDIAL MASTER EL 2028

Directivos de la World Masters Athletics de visita en nuestro país

Perú recibió la visita de cuatro directivos de la World Masters Athletics, como son Allan Bell (Inglaterra), Colleen Barney (Estados Unidos), Slawek Krankowsky (Polonia) y Juan Ordoñez (México), para conocer la propuesta de Lima para ser sede de Campeonato Mundial de Atletismo Master el año 2028.



Luego de una selección preliminar las dos candidatas finales son Italia (Pescara) y Perú (Lima). La reunión de Bienvenida la organizó ADAS (Asociación de Atletismo Senior), con asistencia de los dirigentes y como invitado especial el atleta Súper Master y subcampeón mundial Jaime León Pallete.

Recordemos que los Campeonatos Mundiales Master se realizan cada dos años y los últimos fueron en Málaga (Espa-

ña), Tampere (Finlandia), Gotemburgo (Suecia) y el próximo en Daegu (Corea del Sur). Ojalá el 2028 sea Perú la sede.

La dirigencia internacional se entrevistará con altas autoridades de nuestro país, para garantizar el éxito del magno evento en mención, en caso sea la Videna el escenario elegido. En la foto aparecen Julio Linares, presidente de la Adas Perú y los cuatro dirigentes antes mencionados de World Masters Athletics.

JUGARÁN POR EL TÍTULO DE LA EUROPA LEAGUE

Manchester United y Tottenham van por la gloria esta tarde

La final de la Europa League se jugará esta tarde (2:00 p.m. de Perú) en el Estadio San Mamés de Bilbao-España, donde los dos equipos ingleses Manchester United y Tottenham Hotspur buscarán

la gloria por salir campeón, habiendo hechos los méritos correspondientes para llegar a estas instancias. El árbitro será el alemán Félix Zwayer.

Los dos clubes de la Premier League con



peor clasificación y que no descendieron en esta temporada 2024/25 tienen una oportunidad única de salvar una campaña por lo demás bochornosa, El entrenador del Tottenham, Ange Postecoglou, es el primer australiano que dirige a un equipo en una final europea, lo que le brinda la oportunidad de cumplir su promesa de ganar siempre un trofeo

en su segunda temporada al frente de un club.

Ruben Amorim, entrenador del Manchester United, buscará inyectar algo de vida a su titubeante mandato en Old Trafford en la novena final europea en la historia del club. El técnico podría convertirse en el tercer entrenador de los Diablos Rojos que gana un trofeo en su primera temporada al frente del equipo.

El Estadio Nacional de Lima, símbolo del deporte peruano, fue inspeccionado ayer martes por la delegación técnica de la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) como parte del proceso de evaluación, rumbo a la Final Única de la Copa Libertadores 2025, que se disputará el sábado 29 de noviembre en nuestra capital.

Federico Tong, presidente del Instituto Peruano del Deporte (IPD), lideró el recibimiento y

recorrido junto al equipo internacional, supervisando puntos claves del coloso nacional: Salón de las Américas, camerinos de jugadores y árbitros, campo principal, palcos oficiales, cabinas de transmisión, zona de prensa, túneles de ingreso, estacionamientos y otros ambientes estratégicos.

La segunda visita está programada para mañana jueves 22 de mayo, día que se recorrerán más espacios con miras a determinar el escenario deportivo de la Final Única de este torneo, que

por segunda vez se realizará en nuestro país, ratificando que el Perú se consolida como sede de los eventos deportivos más prestigiosos del continente.

Vale recordar que la visita también será para el Estadio Monumental de Universitario de Deportes, que en un inicio llevaría una ligera ventaja para ser nuevamente sede de una gran final, tal como ocurrió en el año 2019 en donde Flamengo de Brasil venció a River Plate de Argentina 2-1.

**DELEGACIÓN DE
LA CONMEBOL
INSPECCIONÓ
EL ESTADIO
NACIONAL QUE
POSTULA JUNTO
AL MONUMENTAL
COMO SEDE DE
LA FINAL DE
LIBERTADORES.**

**LE HACE
LA PELEA**

PAOLO GUERRERO:

“Es valioso que un potrillo venga a apoyar al equipo”

El atacante y goleador de Alianza Lima Paolo Guerrero, aplaudió el desempeño del joven mediocampista Bassco Soyer, quien anotó un gol en la victoria ante Alianza Universidad de Huánuco 2-0 en Matute. El ‘Depredador’ no dudó en

elogiar la actitud y el aporte del futbolista formado en las divisiones menores del club.

“Hay mucha química con Bassco (Soyer), es importante que un joven como él, un potrillo, venga a ayudar al equipo, a anotar goles. Felicitaciones para él”, apuntó Guerrero tras el partido.



COPA SUDAMERICANA

Conmebol oficializó a Santa Cruz de la Sierra

Ya hay ciudad elegida para la final de la Copa Sudamericana 2025. La Conmebol anunció oficialmente que la localidad boliviana de Santa Cruz albergará la definición del torneo interna-

cional esta temporada. El presidente del máximo ente del fútbol sudamericano, Alejandro Domínguez, fue el encargado de confirmar que la gran final del campeonato se disputará en Bolivia.



la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, piquesos, Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor Restaurante

